



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Autorización por el Cabildo del recinto oficial para la presentación del primer Informe de Gobierno Municipal.
4. Autorización para que el H. Ayuntamiento de Santo Domingo firme convenio de colaboración con el Instituto de Regularización y Vivienda Social de San Luis Potosí (INREVIS).
5. Revisión y en su caso aprobación por el cabildo de minuta que adiciona al artículo 114 la fracción XII el párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de San Luis Potosí; de los cuerpos policiales municipales.
6. Revisión y en su caso aprobación por el cabildo de minuta que reforma la fracción XLV el artículo 57; y las fracciones XXXI, al artículo 80, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de amnistía e indulto.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Asamblea.